



VISTO el Expediente N° 143493 y la Nota de fecha 25 de agosto de 2023, presentada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, referente a la solicitud de Aval Académico para la **“Jornada de Formación: Prácticas Profesionales en el campo de la Salud y la Educación”**; y

#### CONSIDERANDO

Que la Actividad de referencia es organizada por el Centro Aunar, bajo modalidad virtual, realizada el día 09 de septiembre de 2023.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación (5-51).

Que mediante Despacho de fecha 19 de septiembre de 2023, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar aval académico a la “Jornada de Formación: Prácticas Profesionales en el campo de la Salud y la Educación”, organizada por el Centro Aunar, realizada el día 09 de septiembre de 2023, en la ciudad de Río Cuarto.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de septiembre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, con modalidad de Auspicio, a la “Jornada de Formación: Prácticas Profesionales en el campo de la Salud y la Educación”, organizada por el Centro Aunar, realizada el día 09 de septiembre de 2023, en la ciudad de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 356/2023  
SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 05 de octubre de 2023, 14:33 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20231005-651ef362a89bc**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas